



República de Colombia - Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo del Circuito
Secretaría

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 001

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	CDNO	AUTO	FECHA
Nul. Rest	Patricia del Pilar Diaz Molina	Fiscalía General de la Nación	2011-104	1	Se decreta la nulidad de lo actuado a partir del decreto de pruebas	14-01-2013
Nul. Rest	María Nubiola Muriel Vinasco	Nación- Min de Educación-Fomag	2011-302	1	Estese a lo resuelto por el T.C.A	14-01-2013
Nul. Rest	Jaime Enrique Mancera Mancera	Nación- Min de Educación-Fomag	2011-311	1	Estese a lo resuelto por el T.C.A	14-01-2013
Nul. Resta	Jairo Antonio Quiceno Castaño	Municipio de Dosquebradas y Otro	2008-355	1	Se admite la demanda	14-01-2013
Nul. Resta	María Ubelny de los Ríos Ospina	CAJANAL E.I.C.E en liquidación	2010-006	1	Estese a lo resuelto por el T.C.A	14-01-2013
Nul. Resta	Nubia Valencia Delgado	Nación- Min de Educación-Fomag	2011-338	1	Estese a lo resuelto por el T.C.A	14-01-2013
Popular	Diego Andrés Raigosa Palacio	CARDER	2010-264	1	Estese a lo resuelto por el T.C.A y continúese con el trámite del proceso	14-01-2013

EL DIA 16 DE ENERO DE 2013

FIJADO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA

DESFIJADO EL MISMO DIA A LAS 6:00 P.M.

DIANA MARCELA CELEDÓN ALARCÓN

Secretaria



República de Colombia - Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo del Circuito
Secretaría

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 001

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	CDNO	AUTO	FECHA
---------	------------	-----------	----------	------	------	-------

